

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios, denominado “Gestión de la Escuela Municipal de Arte Dramático del Ayuntamiento de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Número de expediente: 171/2011/00001.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: gestión de la Escuela Municipal de Arte Dramático del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 80000000-4.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 796.333,24 euros.
 - Importe total: 796.333,24 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de agosto de 2011.
 - c) Contratista: Asociación La Teatral de Arniches.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 784.388,24 euros.
 - Importe total: 784.388,24 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: se considera la más ventajosa para los intereses municipales, toda vez que, aunque no sea la oferta más económica, la calidad de su proyecto educativo y de gestión organizativa supera el presentado por la empresa “CESO, Sociedad Anónima”, ofreciendo asimismo todas las mejoras técnicas e incluso superando ampliamente el importe económico establecido para la aportación de equipamiento y recursos aplicables a la enseñanza teatral.

Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(02/7.931/11)